

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"SOCIEDAD K-2 KADOS C. LTDA."

.. 1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "SOCIEDAD K-2 KADOS C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de febrero de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-2-1-01469 el 25 de Mayo de 1.987.

.. 2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Manuel Ignacio Gómez Ycaza, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

.. 3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de . . . \$ 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 700.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Créditos la suma de \$ 600.000.00.

.. 5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— El socio que suscribe el aumento de capital es el Ing. Manuel Ignacio Gómez Ycaza.

.. 6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta de los estatutos sociales, el mismo que dirá: La compañía tendrá como plazo de duración cincuenta años, contados desde la inscripción del Contrato en el Registro Mercantil. Su Capital Social es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, mayo 26 de 1.987.

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, OFICINA DE GUAYAQUIL.

Mayo 28/87.

Año 104 — Edición No. 37.452

Jueves 28 de Mayo de 1987

2 Secc. - 20 Págs.

Valor S/. 20.00

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL